



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y NVEVE.

Delos Emolumentos de la Almorazena, haciendo Velaçion
Don Eusebio dela Sosa, mozo que asistia a los Caualleros
fieles Excolecciones, en dho cargo, murio el dia sus de Dios
del año proximo pasado, y se tubo satisfaciendo diariam^{te}
su Salario, desde el dia de S. Juan del mismo, cuyo pago es
de Cuenta dela Cui. a quien Suplica le mande Librar su
importe, poniendo el Suplicante su Reato. Haviendolo
Oydo Comento esta peticion a los Caualleros fieles Exco-

lecciones para que informen.
Dese Memorial de Antonio Vidal, Vecino de la
Ciudad morador en el Lugar de Alpuerto, en que hace ve-
lacion dela utilidad que se sigue a los muchos pasajeros
que transitan por el Puerto que llaman de Carragena, el
que se encuentra fructuoso, y sin riesgo para poder pa-
sar los Carraques, desde luego se obliga a tenerlo coniente,
Concediendole Licencia para poder pedir a todos los tras-
fiantes por el, la gratificacion que voluntariamente le
quisieren dar, asignandole al mismo tiempo, la ayuda
de Costa anual que la Ciudad acostumbra a los que an-
ciudad de dho puerto, en atencion al pedregoso que se alla
y necessitar de mas de ochenta peonadas para ponerlo
coniente; Concluye Suplicando ala Ciudad, le Comu-
nica esta gracia. Haviendolo Oydo, siendo presente que
dho Puerto es el paso preciso de ynumerable Comento q. ay
entre esta Cui. y la de Carragena, y sus dilatados
Campos, de sueta que Continuanten, y a todas Ocas